De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el Grupo de Estudios De Mercado de la Subdirección Administrativa de la UGPP presenta el análisis sectorial y estudio de mercado del proceso contractual para **"Prestar el servicio de fumigación, desinfección y control de plagas para la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP a nivel nacional."**

Este documento busca llevar a cabo un análisis objetivo de la situación económica del país y del sector al cual pertenece el bien o servicio que se pretende contratar, estudiando variables que pudiesen afectar los procesos de contratación de la entidad; para este caso, la prestación de servicios. Los análisis del sector constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública, de acuerdo con las recomendaciones realizadas por la (OCDE) Organización de Cooperación y Desarrollo de la Economía.

De acuerdo con el clasificador de bienes y servicios de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el servicio a contratar se puede encontrar codificado en alguna de las siguientes opciones, codificación que puede ser ajustada al momento de publicar el proceso de selección:

Segmento	Nombre Segmento	Familia	Nombre Familia	Clase	Nombre Clase	Código	Producto
72	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento.	10	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones.	21	Control de Plagas.	03	Servicios de exterminación o fumigación.
72	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento.	15	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado.	40	Servicios de edificios especializados y comercios	43	Servicio de fumigación industrial y comercial.

Códigos UNSPSC: 72102103 - 72154043

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Parafiscales – UGPP, desarrolla sus actividades en seis sedes a nivel nacional: La sede administrativa principal, el centro de archivo documental y un punto de atención al ciudadano en Bogotá más puntos de atención al ciudadano en Medellín, Cali y Barranquilla.

Dichas sedes se tienen en calidad de arrendamiento siendo responsabilidad de la Entidad las labores de aseo y mantenimiento preventivo que garantice su sostenibilidad y operación adecuadas. Con el fin de evitar afectaciones que pongan en riesgo la salud humana, el medio ambiente, la calidad del agua y mantener adecuadas condiciones higiénico-sanitarias, se hace necesario contar con el servicio de fumigación, desinfección y control de plagas para las sedes antes mencionadas de forma periódica, para lo cual es perentorio contratar una persona natural o jurídica que cuente con los equipos, herramientas, logística y personal idóneos para cumplir con calidad, inmediatez y efectividad la necesidad señalada, garantizando de esta manera un ambiente libre de vectores tanto para colaboradores como usuarios y visitantes.

Dada la naturaleza *preventiva* (acciones que pretenden mantener condiciones óptimas de salubridad) y *predictiva* (acciones que facilitan el seguimiento epidemiológico, de vigilancia y control de plagas detectadas), es imperativo que La Entidad implemente controles de plagas, insectos y roedores de manera periódica desarrollando acciones oportunas y eficaces.

En cumplimiento de la normatividad vigente, el servicio debe prestarse previamente a que se presente exposición u ocurra una situación derivada; los Programas de fumigación actuales fueron ejecutados en la totalidad de las sedes en el transcurso del tercer trimestre de la presente vigencia a través del contratista que prestaba el servicio de aseo y cafetería bajo el Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte Entidades Compradoras -CCE-972-AMP-2019. Sin embargo, el acuerdo marco vigente actualmente (CCE-126-2023) no contempla este servicio, por lo cual, para el cumplimiento del Programa en el último trimestre de 2023 en necesario la contratación del mencionado servicio de manera independiente a otros servicios.

Adicionalmente, la Entidad no cuenta con el equipo técnico y humano requeridos para adelantar esta tarea de manera especializada según los parámetros y requerimientos técnicos establecidos para ello (tales como manejo de aislamientos, manejo y disposición adecuada de residuos, etc.).

Por lo expuesto, y de conformidad con el proceso de adquisición de bienes y servicios de la Entidad, se prevé la contratación del *servicio de fumigación, desinfección y control de plagas* para las sedes de Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Parafiscales– UGPP ubicadas en las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla. cumpla con todos y cada uno de los requisitos y parámetros indicados en la normatividad vigente y en el anexo técnico establecido para tal fin.

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

La economía se divide en sectores según características comunes. Dicha división parte de los procesos de generación o producción que ocurren al interior de cada actividad. La economía clásica[1] establece tres grandes sectores:

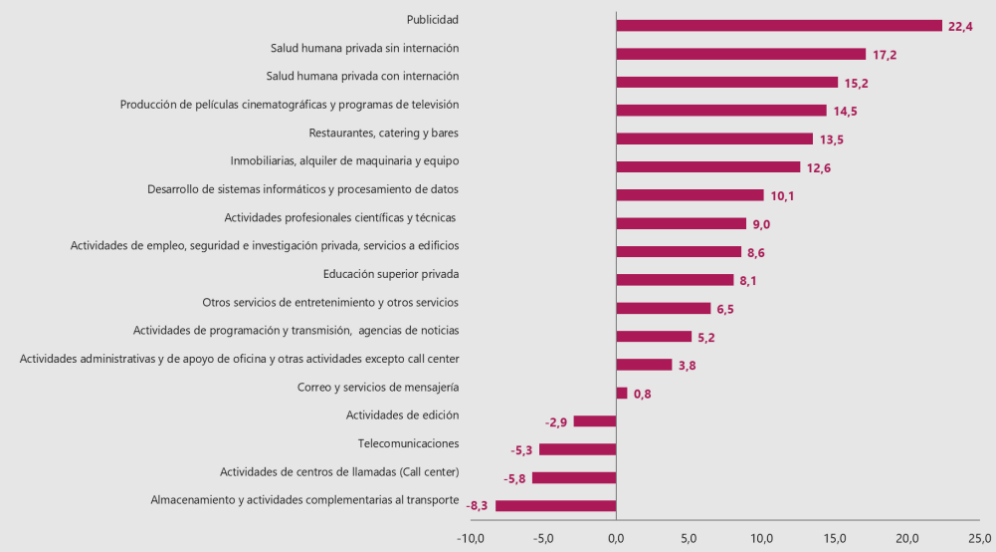
- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Para el objeto de este análisis y por la naturaleza de la necesidad a satisfacer nos enfocaremos en el ***sector de servicios*** el cual está constituido por todas las actividades económicas cuyo propósito es la generación de intangibles que representan un beneficio o satisfacen una necesidad que demanda la población, tales como salud y saneamiento, ocio y recreación, servicios financieros, educación, entre otros.

[1] https://economipedia.com/definiciones/sector-primario-secundario-y-terciario.html

En Colombia la Encuesta Mensual de Servicios, adelantada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), registra la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

Variación Anual de los Ingresos Nominales según subsector de servicios (Total Nacional Julio 2023p / Julio 2022)



Fuente: Dane – EMS

Al mes de julio 2023, con respecto al mismo mes de 2022, los sectores mayor variación en los ingresos nominales son:

- Servicios de publicidad que registraron un crecimiento de 22,4%.
- Servicios de salud humana privada sin internación con un crecimiento de 17,2%.
- Servicios de salud humana privada con internación con 15,2% de crecimiento.

Respecto del servicio de fumigación y control de vectores -objeto del presente estudio- que se incluye en el subgrupo de *actividades profesionales científicas y técnicas* presenta un crecimiento de 9.0% respecto del mes de julio de 2022.

Perspectiva del Mercado Latinoamericano de Servicios de Limpieza[2]

El mercado latinoamericano de servicios de aseo, limpieza y desinfección alcanzó un valor de 4,84 mil millones de dólares en 2021. Se espera que la industria crezca a una tasa de crecimiento anual compuesto (CAGR) del 5,7% entre 2023-2028.

Conforme avanza la implementación de políticas ambientales y de saneamiento, la expansión del mercado de servicios de limpieza registró en 2021 crecimientos de 67%, 46% y 45% en Guatemala, Perú y Brasil respectivamente, por citar algunos impactos en la

[2] https://www.informesdeexpertos.com/informes/mercado-latinoamericano-de-servicios-de-limpieza

región. Dicho crecimiento se basa -entre otros – a la implementación de estrategias de prevención tras la pandemia del COVID-19 y el fortalecimiento de campañas sobre higiene alrededor de los niños para protegerlos de los virus y las infecciones.

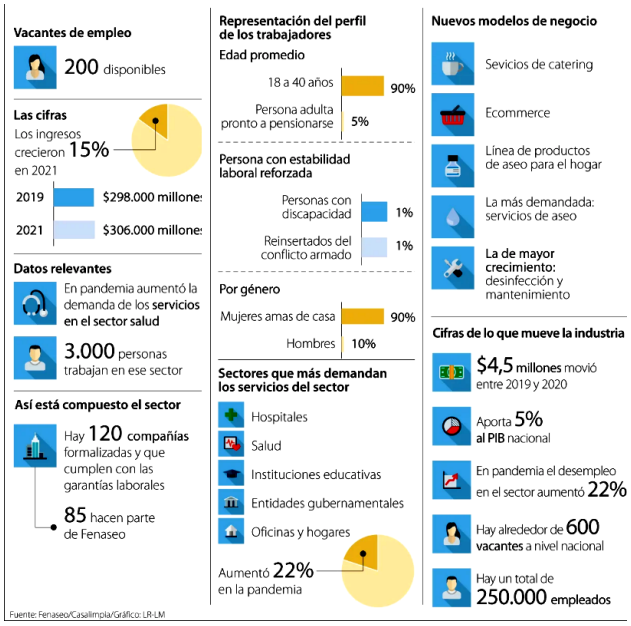
Crecimiento del sector de productos de limpieza y desinfección[3]

Debido al aumento de enfermedades de contagio que pueden ser prevenidas a través de la implementación de jornadas de fumigación y desinfección y el uso de algunos implementos antisépticos, se ha aumentado significativamente la demanda de esta clase de servicios.

El lavado de manos y la constante desinfección sigue siendo la alternativa más efectiva para la prevención de la gran mayoría de contagios, es por esto que el sector de aseo ha incrementado considerablemente la demanda de sus productos, logrando así que algunos implementos de limpieza sean indispensables para las labores del día a día.

La conciencia sobre la importancia de la higiene sigue siendo uno de los principales intereses de los consumidores, por lo que se estima que las ventas del sector de belleza y cuidado personal alcanzará ventas por 3.297 millones de dólares en la región para 2024. En términos de exportación, la demanda internacional también ha influido en el incremento del consumo de productos de aseo, por lo que la venta y comercialización ha sido hasta 1.7% mayor en comparación a otros años.

Sector Aseo, Limpieza, Desinfección y Mantenimiento en Colombia[4]



[3] https://www.etiquetasetiprint.com/noticias/crecimiento-del-sector-productos-de-aseo

[4] https://www.larepublica.co/empresas/le-estamos-apostando-al-empleo-formal-y-digno-para-trabajadoras-domesticas-3301495

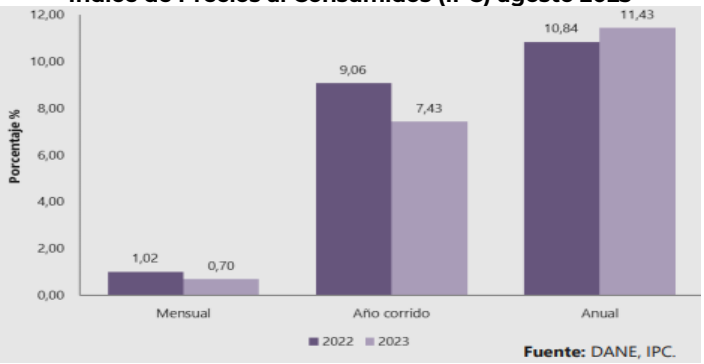
En esta industria existen tan solo 120 compañías que están legalmente constituidas en Colombia y que operan bajo el modelo del empleo formal, de las cerca de 250.000 empresas registradas bajo el sistema de códigos CIIU (Descripción de actividades económicas).

En 2022, existían 600 vacantes a nivel nacional para los servicios de aseo general, mantenimiento y desinfección en ciudades como Bogotá, Cali y Barranquilla, esto se debe a "múltiples variables" que se unen y terminan generando esta afectación de personal. Algunos de esos factores son el desconocimiento que se tiene sobre las oportunidades laborales de empleo formal en el segmento de servicios generales de aseo, mantenimiento y desinfección, que le aporta 2% al PIB nacional del país y genera más de 200.000 empleos. El análisis concluye que el sector de desinfección y mantenimiento es uno de los de mayor crecimiento y que el sector gobierno es uno de los principales demandantes del servicio. [5]

Variables Económicas que Pueden Afectar los Precios

Índice de Precios al Consumidor – Permite medir la variación porcentual promedio de los precios de un conjunto de bienes y servicios de consumo final.

Índice de Precios al Consumidos (IPC) agosto 2023

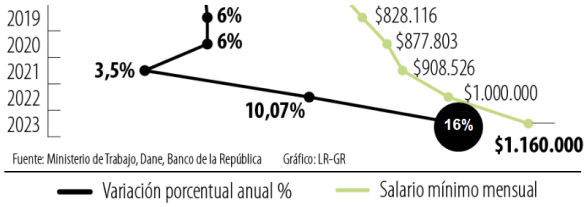


En agosto de 2023, el IPC registró una variación de 0,70% en comparación con julio de 2023, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,70%): Bebidas alcohólicas y tabaco (1,14%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,13%), Recreación y cultura (1,02%) y, por último, Transporte (0,90%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,61%), Restaurantes y hoteles (0,52%), Bienes y servicios diversos (0,46%), Educación (0,38%), Salud (0,28%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,27%), Prendas de vestir y calzado (0,26%) y por último, Información y comunicación (0,04%).

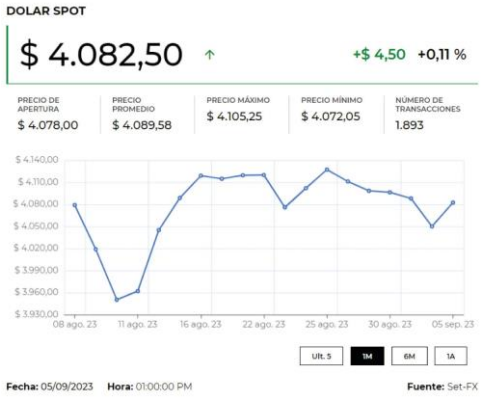
Salario Mínimo- El monto del salario mínimo para el año 2023 quedó en $1'160.000 con un auxilio de transporte de $140.606 con una variación del 16% y 20% respectivamente, uno de los mayores incrementos registrados en estos dos factores en los últimos 20 años.

[5] según indicó María del Pilar Rodríguez, directora ejecutiva de Fenaseo

Evolución del Salario Mínimo en Colombia 2019-2023[6]



La Tasa Representativa del Mercado (TRM) - Es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos; se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.[7]



Este factor es relevante, debido a que los establecimientos que prestan esta clase de servicios pueden realizar importaciones de productos para realizar sus procesos y satisfacer la demanda del mercado, los movimientos cambiarios pueden afectar sus costos y por ende los precios finales del mercado.

Producto Interno Bruto - Es la medida estándar del valor agregado creado mediante la producción de bienes y servicios en un país durante un periodo determinado, es un indicador de mucha importancia debido a que permite evaluar el desempeño económico de un País.



El PIB es importante toda vez que nos permite conocer el tamaño de la economía y su desempeño. La tasa de crecimiento del PIB real suele usarse como indicador del estado de salud general de la economía cuando ese aumento es fuerte, hay probabilidades de que

[6] https://www.larepublica.co/economia/inicio-la-discusion-del-salario-minimo-para-2024-3704040
[7] https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/trm

las empresas generen empleo, activando la demanda, aumento en el poder adquisitivo y un equilibrio entre el salario real y el IPC.

[8]La cifra del PIB en el segundo trimestre de 2023 fue de 80.638 millones de euros, con lo que Colombia se situaba como la economía número 30 en el ranking de PIB trimestral de los 53 países que publicamos.
Colombia tiene un PIB Per cápita trimestral de 1.562 k euros, -143 euros menor que en el mismo trimestre del año anterior, cuando fue de 1.705 euros.

Si ordenamos los países que publicamos en función de su PIB per cápita trimestral, Colombia se encuentra en el puesto 50, por lo que sus habitantes tienen, según este parametro, un bajo nivel de riqueza en relación con los 53 países de los que publicamos este dato.

AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

- Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT)
- Ministerio de Salud y Protección Social
- Secretaria Distrital de Salud
- Asociación Nacional de empresas de servicios industriales y control de plagas - ANSIPLAG

ASPECTOS TÉCNICOS

El servicio por contratar consiste en realizar el servicio de fumigación, desinfección y control de plagas para la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP a nivel nacional.

Principales métodos de aplicación de plaguicidas

1. **Aspersión:** Se utiliza principalmente para aplicaciones líquidas, este método es el que se asocia más con los controladores de plagas.

2. **Cebado:** Este método utiliza algún insecticida o rodenticida que incluya un atrayente alimenticio, que haga el producto más atractivo y para que por medio de la ingestión se contamine.

3. **Espolvoreo:** Se utiliza para aplicación de polvos principalmente en grietas, hendiduras y en lugares donde la aplicación de líquidos no es conveniente.

4. **Nebulización:** También conocido como ULV (Ultra Bajo Volumen por sus siglas en Inglés), consiste en formar una niebla muy fina, la cual se logra al mezclarse en el nebulizador el insecticida y aire comprimido, lo que disminuye al máximo el tamaño de la gota y esto hace que se pueda mantener por más tiempo en el ambiente.

[8] https://datosmacro.expansion.com/pib/colombia

5. **Aplicación de Gel:** Recomendada para el control de cucarachas y hormigas. Ideal para áreas muy sensibles ya que no es necesario desalojar las áreas dado que su aplicación es muy puntual.

6. **Termonebulización:** Consiste en la generación de gotas a través de energía termo-neumática. La mezcla líquida se convierte en un aerosol fino que se condensa al entrar en contacto con el aire creando una niebla densa y visible.

7. **Aspiración:** Consiste en utilizar una aspiradora mecánica y colocar algo de insecticida en el dispositivo de almacenamiento de la aspiradora.

8. **Fumigación:** Consiste en utilizar ya sea polvos en suspensión, vapores, gases o humo para desinfectar algo o eliminar plagas.

9. **Vaporización:** Se emplea vapor seco a altas temperaturas para eliminar huevecillos y un alto porcentaje de insectos en movimiento.

Para el proceso requerido todas las condiciones y especificaciones técnicas del proceso se encuentran relacionadas en el ANEXO TÉCNICO y FICHA TECNICA, parte integral del presente proceso de selección.

ASPECTOS NORMATIVOS Y LEGALES

Algunas de las normas generales del proceso de contratación son:

- Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, establece las modalidades de selección, así como los principios de publicidad y selección objetiva.

- Ley 842 de 2003. Por la cual se modifica la reglamentación del ejercicio de la ingeniería, de sus profesiones afines y de sus profesiones auxiliares, se adopta el Código de Ética Profesional y se dictan otras disposiciones.

- Ley 1150 de 16 de julio de 2007 por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos. - Ley 1474 de 2011. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

- Ley 1437 de 2011. Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

- Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo De Planeación Nacional.
- Decreto 1072 de 2015: Por el cual se expide el Decreto único reglamentario del sector trabajo.

Por su parte, se relacionan a continuación algunas normas técnicas y reglamentos vigentes a la fecha, dictadas por organismos y/o entidades competentes, relacionadas con el presente proceso:

- Ley 55 de 1993 y en la Norma Técnica Colombiana NTC 1692 – En relación con el manejo adecuado de los productos químicos utilizados, su correcto etiquetado y marcado y la entrega de las fichas de datos de seguridad de cada producto.
- Ley 55 de 1993 – En cuanto a que el personal se encuentre capacitado en manejo de sustancias químicas.
- Ley 09 de 1979 – En relación con los permisos y autorizaciones para la aplicación de plaguicidas y de sustancias químicas; así como protocolos de aplicación y la certificación de eliminación ambiental de envases y residuos generados.
- Decreto 1443 de 2004.- En relación con el manejo adecuado de los plaguicidas utilizados, así como el manejo y disposición adecuada de los residuos generados
- Decreto 4741 del 2015 – Con relación al manejo adecuado de los residuos especiales y/o peligrosos resultantes de la ejecución del contrato.
- Decreto 1843 de 1991 – en lo referente a el control y la vigilancia epidemiológica en el uso y manejo de plaguicidas.
- Decreto 1713 de 2002 - En relación con la Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Decreto 4741 de 2005 - Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral, y demás normas ambientales aplicables.
- Legislación de seguridad industrial y de salud ocupacional
- Reglamentación de manejo ambiental y recursos hídricos.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Los servicios de control de plagas han mostrado un crecimiento sustancial en los últimos años y, teniendo en cuenta factores como la actual tendencia del mercado, su patrón de crecimiento o los conductores del mercado y sus objetivos, se prevé igualmente un crecimiento significativo en los próximos años.

El mercado global de servicios de control de plagas está influenciado por factores diversos como: una demanda creciente de productos respetuosos con el medio ambiente, una mayor demanda de estos servicios en los sectores residencial, industrial y gobierno, debido a nuevas normativas, la necesidad de innovación tecnológica, el aumento de concienciación respecto al control de plagas y su relación con la salud, un aumento de los ingresos y de la calidad de vida de los usuarios finales y el crecimiento de la población.

Modelo Integrado de planeación y Gestión MIPG

Colombia Compra Eficiente dispuso una herramienta como parte de la Política de Compras y Contratación Publica dentro del Modelo Integrado de planeación y Gestión

MIPG; que brinda información relevante para el análisis de la oferta y demanda por medio de las Herramientas de Visualización.

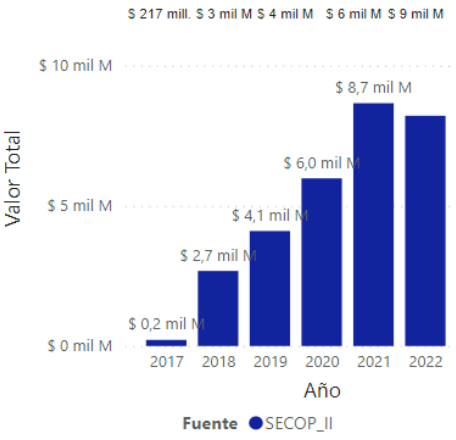
Para el análisis de la demanda se establecen algunos datos estadísticos de los últimos seis (6) años (2017 - 2022) de entidades que realizan contratación pública por la plataforma de SECOP II, en la modalidad competitivo, a nivel nacional en la categoría *de* ***Control de Plagas,*** con esta información se puede evidenciar la relevancia de la categoría de compra, potenciales proveedores, históricos de precios y el comportamiento del mercado entre otros criterios.

Datos Proveedores Principales Entidades Públicas 2021-2022
Categoría 721021 - Control de Plagas

En esta seccion de analisis de la demanda, la herramienta **MAE,** permite identificar el comportamiento de la contratacion de las ultimas dos vigencias por las entidades estatales, en donde se evidencia una contratacion por $23 mil millones de pesos destinados a Control de plagas; la celebracion de un total de 1001 contratos entre 2021 - 2022 y se logran identificar algunas empresas proveedoras representativas del sector.



Gasto Anual Entidades Públicas 2017-2022
Categoría 721021 - Control de Plagas

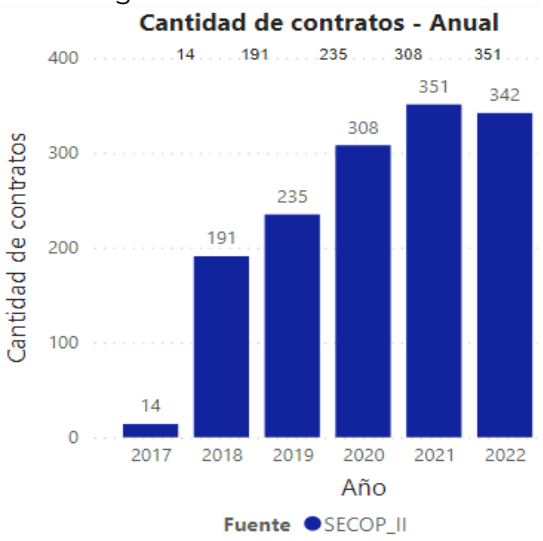


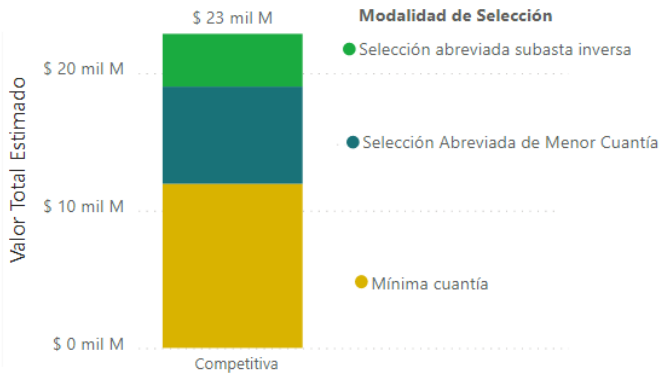
Se evidencia un incremento representativo en la destinación de recursos para este sector en la vigencia 2021; esto en gran medida por la reactivación de la economía post pandemia y la relevancia que tomo la sanitización y desinfección de los ambientes, para garantizar condiciones seguras a las personas que debían volver a la presencialidad.

Una mayor preocupación por la salud y el respeto al medioambiente han dado lugar a legislaciones más estrictas y restrictivas, que obligan a las empresas a cumplir con normas de higiene y seguridad.

Contratos por Años Entidades Públicas 2017-2022
Categoría 721021 - Control de Plagas

El número de contratos realizados por entidades estatales presenta un incremento desde 2020, comportamiento que se mantiene estable para las vigencias 2021 y 2022.
Esto evidencia la importancia de este sector en la contratación y la proyección para 2023 en la que se espera un comportamiento similar tanto en la cantidad de contratos celebrados como de los recursos destinados a este servicio.
También se observa que el 2017 la relevancia de este tipo de procesos no era representativa en relación a las ultimas vigencias analizadas, este sector cobro fuerza e importancia desde 2018.





Modalidades de Selección
Entidades Públicas 2021-2022
Categoría 721021 - Control de Plagas

La Modalidad de Contratación competitiva más representativa en las vigencias 2021-2022 corresponde a los procesos de Mínima Cuantía, seguido de la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía y Subasta Inversa.

COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

La Unidad desde su creación a la fecha ha suscrito los siguientes contratos que integran el servicio de fumigación, desinfección y control de plagas para la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP a nivel nacional.

Contratos Suscritos por la UGPP

AÑO SUCR.	CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA INICIO	TERMINACION FINAL	OBJETO	VALOR FIN	MODALIDAD CTO.
2019	03.608-2019	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA.	1/12/2019	30/11/2020	Prestación al amparo del Acuerdo Marco de Precios CCE- 445 -1- AMP-2016 de los servicios de aseo y cafetería, reparaciones locativas menores, fumigación, jardinería y suministro de insumos de aseo y cafetería, para la sede de La Unidad PAV Barranquilla.	$27.536.397	SELECCION ABREVIADA POR ACUERDO MARCO
2019	03.609-2019	CLEANER S.A.	1/12/2019	30/11/2020	Prestación al amparo del Acuerdo Marco de Precios CCE-455-1-AMP-2016 de los servicios de aseo y cafetería, reparaciones locativas menores, fumigación, jardinería y suministro de insumos de aseo y cafetería, para la sede de La Unidad PAV Medellín.	$26.415.250	SELECCION ABREVIADA POR ACUERDO MARCO
2019	03.610-2019	CLEANER S.A.	1/12/2019	30/11/2020	Prestación al amparo del Acuerdo Marco de Precios CCE-455-1-AMP-2016 de los servicios de aseo y cafetería, reparaciones locativas menores, fumigación, jardinería y suministro de insumos de aseo y cafetería, para la sede de La Unidad PAV Cali.	$25.908.573	SELECCION ABREVIADA POR ACUERDO MARCO
2019	03.611-2019	UNION TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2016 - SEDES BOGOTA	1/12/2019	30/11/2020	Prestación al amparo del Acuerdo Marco de Precios CEE - 445 -1 - AMP-2016 de tos servicios de aseo y cafetería, reparaciones locativas menores, fumigación, jardinería y suministro de insumos de aseo, cafetería y fumigación para las sedes de La Unidad ubicadas en la ciudad de Bogotá.	$782.628.032	SELECCION ABREVIADA POR ACUERDO MARCO
2020	03.244-2020	SERVILIMPIEZA S.A.	4/12/2020	8/03/2023	Prestación de los servicios de aseo y cafetería, reparaciones locativas menores, fumigación y suministro de insumos de aseo y cafetería para las sedes de la Unidad ubicadas en la ciudad de Bogotá a través del Acuerdo Marco para la Adquisición del Servicio Integral de Aseo y Cafetería CCE-972-AMP-2019.	$2.071.413.207	SELECCION ABREVIADA POR ACUERDO MARCO
2020	03.245-2020	MR CLEAN S.A.	7/12/2020	31/10/2021	Prestación de los servicios de aseo y cafetería, reparaciones locativas menores, fumigación y suministro de insumos de aseo y cafetería para la sede de la Unidad PAV Medellín a través del Acuerdo Marco para la Adquisición del Servicio Integral de Aseo y Cafetería CCE-972-AMP-2019.	$36.650.518	SELECCION ABREVIADA POR ACUERDO MARCO
2020	03.246-2020	BRILLASEO S.A.S.	10/06/2021	30/11/2022	Prestación de los servicios de aseo y cafetería, reparaciones locativas menores, fumigación y suministro de insumos de aseo y cafetería para la sede de la Unidad PAV Cali a través del Acuerdo Marco para la Adquisición del Servicio Integral de Aseo y Cafetería CCE-972-AMP-2019.	$70.037.495	SELECCION ABREVIADA POR ACUERDO MARCO
2020	03.247-2020	BRILLASEO S.A.S.	7/12/2020	27/06/2023	Prestación de los servicios de aseo y cafetería, reparaciones locativas menores, fumigación y suministro de insumos de aseo y cafetería para la sede de la Unidad PAV Barranquilla a través del Acuerdo Marco para la Adquisición del Servicio Integral de Aseo y Cafetería CCE-972-AMP-2019.	$102.842.294	SELECCION ABREVIADA POR ACUERDO MARCO
2020	02.012-2020	OFFICE DEPOT COLOMBIA S.A.S.	17/06/2020	26/06/2020	Adquisición de elementos de desinfección para el calzado de los funcionarios, contratistas y terceros que permitan mitigar el contagio y	$4.798.100	MINIMA CUANTIA

AÑO SUCR.	CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA INICIO	TERMINACION FINAL	OBJETO	VALOR FIN	MODALIDAD CTO.
					propagación del COVID-19 en las sedes de La Unidad.		
2020	02.023-2020	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	20/11/2020	30/11/2020	Adquisición de amonio cuaternario para desinfectar el calzado de los funcionarios, contratistas y usuarios del Punto de Atención al Ciudadano ubicado en Bogotá y los Puntos de Atención Virtual ubicados en las ciudades de Barranquilla, Cali y Medellín que permitan mitigar el contagio y propagación del COVID-19.	$3.854.130	MINIMA CUANTIA
2020	02.024-2020	FERRICENTROS S.A.S.	20/11/2020	30/11/2020	Adquisición de tapetes atrapa mugre y humedad para la limpieza y secado posterior a la desinfección de calzado de los funcionarios, contratistas y usuarios del Punto de Atención al Ciudadano ubicado en Bogotá y los Puntos de Atención Virtual ubicados en las ciudades de Barranquilla, Cali y Medellín. (COVID-19)	$1.807.156	MINIMA CUANTIA
2021	03.263-2021	CASALIMPIA S.A.	3/11/2021	31/10/2022	Prestación de los servicios de aseo y cafetería, reparaciones locativas menores, fumigación y suministro de insumos de aseo y cafetería para la sede de atención al ciudadano ubicada en la ciudad de Medellín a través del Acuerdo Marco para la Adquisición del Servicio Integral de Aseo y Cafetería CCE-972-AMP-2019.	$63.827.684	SELECCION ABREVIADA POR ACUERDO MARCO
2022	03.254-2022	CENTRO ASEO MANTENIMIENTO PROFESIONAL S.A.S.	31/10/2022	27/06/2023	Prestación de los servicios de aseo y cafetería, reparaciones locativas menores, fumigación y suministro de insumos de aseo y cafetería para la sede de atención presencial de La Unidad ubicada en la ciudad de Medellín a través del Acuerdo Marco para la Adquisición del Servicio Integral de Aseo y Cafetería CCE-972-AMP-2019.	$39.733.513	SELECCION ABREVIADA POR ACUERDO MARCO
2022	03.259-2022	BRILLASEO S.A.S.	1/12/2022	15/05/2023	Prestación de los servicios de aseo y cafetería, reparaciones locativas menores, fumigación y suministro de insumos de aseo y cafetería para la sede de atención presencial de a Unidad ubicada en la ciudad de Cali a través del Acuerdo Marco para la Adquisición del Servicio Integral de Aseo y Cafetería CCE-972-AMP-2019	$19.945.702	SELECCION ABREVIADA POR ACUERDO MARCO
2023	03.151-2023	EASYCLEAN G&E S.A.S.	9/03/2023	31/08/2023	Prestar el servicio de aseo, cafetería, reparaciones locativas menores y fumigación, incluido el suministro de insumos, para las sedes de Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP ubicadas en la ciudad de Bogotá.	$783.000.000	SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

Contratos suscritos por otras entidades estatales

Al consultar el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II para revisar la forma como adquieren este servicio otras Entidades públicas, encontramos que con el mismo objeto o similar, los siguientes procesos, así:

ENTIDAD ESTATAL	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CUANTÍA	MODALIDAD
CUNDINAMARCA-ALCALDIA MUNICIPIO MOSQUERA	SA-021-2023	PRESTACION DE SERVICIOS DE FUMIGACION Y DESRATIZACION PARA EL CONTROL DE VECTORES EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA PRECIO UNITARIO A MONTO AGOTABLE.	$200.000.000,00	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA

ENTIDAD ESTATAL	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CUANTÍA	MODALIDAD
CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE FUSAGASUGA	MC 010-2023	SERVICIO DE FUMIGACION, DESRATIZCION, ANALISIS DE AGUA Y LAVADO DE TANQUES	$4.000.000,00	MÍNIMA CUANTÍA
ESJIM	PN ESJIM MIC 007 2023	SERVICIO DE FUMIGACION PARA EL CONTROL DE PLAGAS, INSECTOS Y ROEDORES, A TODAS LAS INSTALACIONES Y ÁREAS COMUNES QUE HACEN PARTE DEL COMPLEJO DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO.	$14.875.000,00	MÍNIMA CUANTÍA
ESCUELA DE FORMACION INPEC	MC 04 DE 2023 EFINPEC	PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE DESRATIZACIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEL INPEC.	$19.901.672,00	MÍNIMA CUANTÍA
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE CAQUEZA	CAQUEZA MC-002-2023	SERVICIO DE FUMIGACION, DESRATIZACION, LAVADO DE TANQUES Y CONTROL DE CALIDAD DE AGUA EN EL EPMSC DE CÁQUEZA	$3.000.000,00	MÍNIMA CUANTÍA
ALCALDIA MUNICIPIO DE ANOLAIMA	IMC-SDS-061 - 2022	SERVICIO DE FUMIGACION	$10.456.475,00	MÍNIMA CUANTÍA
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO LA MESA - INPEC	MC-124-CPMSLME - 006	MC-124-CPMSLME - 006 FUMIGACION Y LAVADO DE TANQUE	$3.389.666,00	MÍNIMA CUANTÍA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	SDIS-SAMC-005-2023	PRESTACION DEL SERVICIO DE FUMIGACION Y LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN CENTROS Y SEDES PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	$520.000.000,00	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA	PN MEBOG MIC 036 2023	SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS	$30.000.000,00	MÍNIMA CUANTÍA
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA	ESAP-MC-008-2023	FUMIGACION Y DESRATIZACION CONTROL DE PLAGAS	$40.378.721,00	MÍNIMA CUANTÍA
SENA REGIONAL CUNDINAMARCA	MC-CMC-0180-2023	SERVICIO DE FUMIGACION	$10.681.916,00	MÍNIMA CUANTÍA
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC	040-MC-CENAC CONVENIOS-2023	SERVICIO DE FUMIGACION Y SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUIMICOS	$17.514.900,00	MÍNIMA CUANTÍA
FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA	IP 01-2023 FUMIGACION-CUNDINAMARCA	IP 01-2023 FUMIGACION- CUNDINAMARCA	$2.454.375,00	MÍNIMA CUANTÍA

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Teniendo en cuenta los resultados se evidencia que varias entidades estatales incluyen dentro de sus necesidades suscribir contratos relacionados al servicio de fumigación, desinfección y control de plagas y que la tendencia a tomado relevancia en los últimos años.

Se encontró que se desarrollan procesos de contratación bajo diferentes modalidades; el denominador en los factores de selección se orienta a la calidad del servicio y al factor económico, así mismo, se pudo evidenciar proponentes en los diferentes procesos de contratación.

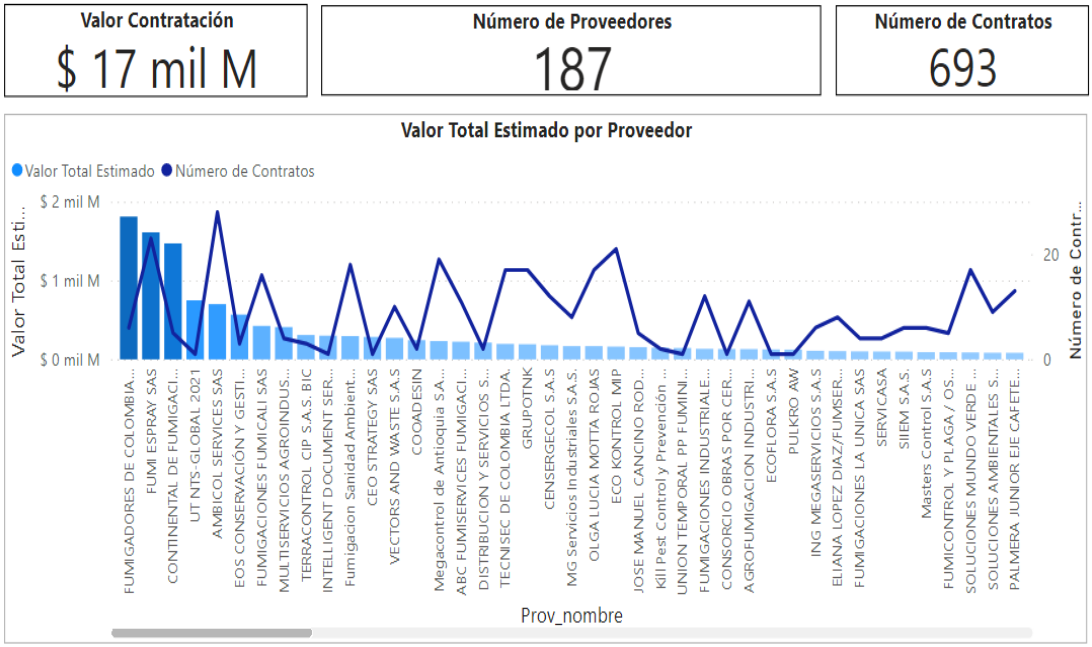
En la realización del análisis se encuentra que la entidad, ha venido ejecutando contratos que cumplen con las condiciones establecidas en este proceso.

ANÁLISIS DE LA OFERTA

El Estado es el principal contratante del país, la adquisición de bienes y servicios por parte de Entidades Estatales representa aproximadamente 13% del PIB, es decir, cerca de 110 billones de pesos. Lo anterior, hace del Estado el mayor comprador de bienes y servicios del mercado y de la compra pública una oportunidad de negocio relevante para actores como las micro, pequeñas y medianas empresas. [9]

Para establecer las opciones de suministro para la categoría de compra definida y los posibles proveedores que pueden atender los servicios requeridos, se realizó una verificación de las empresas u organizaciones que se encuentran en el segmento del mercado asociado al proceso, encontrando para el sector **Control de Plagas**, por SECOP II del periodo de 2021 - 2022, un total de **187** Proveedores con un número de contratos celebrados de **693**; como se evidencia en la herramienta de visualización de Análisis de la Oferta del Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente - MAE:

Proveedores del Sector 721021 - Control de Plagas



A continuación, se relacionan algunos posibles proveedores que prestan servicios relacionados al servicio de fumigación, desinfección y control de plagas:

[9] Guía para promover la participación de las Mipymes en los procesos de compra pública.

EMPRESA	NIT	CORREO	MIPYME	TAMAÑO EMPRESARIA	RÉGIMEN TRIBUTARIO	EMPRENDIMIENTO Y/O EMPRESAS DE MUJERES
ASM INGENIERIA SAS	9004124575	administrativo@asmingeniria.com	SI	Sin Dato	Régimen Común	Sin Dato
FUMI ESPRAY SAS	900654916	fumi_spray2004@hotmail.com	SI	MICRO	Régimen simplificado	SI
GLOBAL SANEAMIENTO AMBIENTAL LTDA	900212646	comercial@globalsaneamientoambiental.com	SI	Sin Dato	Régimen Común	Sin Dato
AMBICOL SERVICES SAS	900241832	ambicolserviceseu@hotmail.com	SI	PEQUEÑA	Régimen Común	SI
FUMISEX SAS	901352782	fumisex@gmail.com	SI	Sin Dato	Régimen Común	Sin Dato
CRH MANTENIMIENTO SAS	900251672	controlregionaldehigiene@gmail.com	SI	MEDIANA	Régimen Común	SI
SINPLAGAX	1031123048	sinplagax@gmail.com	SI	MICRO	Persona Natural	SI
GENERAL SOLUTIONS CORPORATION SAS	901378509	generalsolutionscorporation@outlook.com	SI	PEQUEÑA	Régimen Común	NO
EXPERTOS INGENIEROS S.A.S	900150067	expertosingenieros@hotmail.com	SI	Sin Dato	Régimen Común	Sin Dato
FUMIGRANOS Y SERVICIOS SAS	860522835	gerencia@fumigranos.com	SI	Sin Dato	Régimen Común	Sin Dato
MG SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S.	900990333	mgsi.admon@gmail.com	SI	Sin Dato	Régimen Común	Sin Dato

Fuente: Información reportada en SECOP II

En la plataforma SECOP II se verifica los posibles proveedores clasificados en Sistema de clasificación UNSPSC asociados al servicio requerido, que para el presente proceso corresponde al Código 72102103 - Servicios de exterminación o fumigación. Se encuentran **1465** empresas relacionadas al sector.



Aplicación del Impuesto al Valor Agregado – IVA

Una vez consultados los servicios excluidos de IVA (aquellos que, por disposición del Estado, se les de la calidad de "no causa" en el impuesto sobre las ventas) vemos que el servicio objeto del presente estudio, no está catalogado en el estatuto tributario como un servicio excluido.

Adicionalmente, tampoco está relacionado en los servicios exentos (aquellas actividades previstas en la ley que generan el impuesto sobre las ventas a la tarifa cero (0%) y gozan de tratamiento preferencial, en cuanto otorgan derecho a la devolución de los impuestos pagados en la adquisición de bienes o servicios necesarios para cumplir la actividad contratada). Por lo anterior, se concluye que, el servicio a contratar es un servicio que se encuentra gravado con el impuesto sobre las ventas.

Limitaciones Territoriales

De conformidad con el artículo 5 del decreto 1860 de 2021, el cual modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales independiente de su régimen de contratación pueden realizar convocatorias limitadas a Mipymes colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato.

En virtud de lo anterior, la presente contratación puede ser susceptible de ser limitada a Mipymes Nacionales que presten sus servicios en Bogotá D.C. si se considera por el área. Así las cosas, se deberá convocar a Mipymes para presentar interés en participar en el proceso de selección y así dar aplicación al numeral 3° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015 el cual fue modificado por el artículo 2 del decreto 1060 de 2021. En caso de limitación territorial, cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el Decreto 1082 de 2015.

Criterios diferenciales y puntaje adicional para emprendimiento y empresas de mujeres

En el presente proceso están llamados a incluirse criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas de que trata el artículo 32 de la Ley 2069 de 2020, reglamentado por el artículo 3° del Decreto 1860 de 2021, dado que los mismos sólo son aplicables a procesos de selección bajo la modalidad de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía y concurso de méritos.

En este caso, teniendo en cuenta que el proceso puede adelantarse bajo una modalidad de contratacion, el área deberà establecer criterios diferenciales para que se incentive la participación de mujeres, así como el otorgamiento de puntaje adicional de hasta el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del valor total de los puntos establecidos en los pliegos de condiciones.

Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población de pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.

Analizado el objeto del presente proceso de contratación, al tenor de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3° del Decreto 1860 de 2021, en el que se señala que la Entidad deberá realizar el estudio de oportunidad y

conveniencia para la inclusión de esta obligación en la minuta del contrato y los pliegos de condiciones o documento equivalente de los procesos de selección, se concluye que dicha exigencia deberá contar con la prestación de servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, en un porcentaje del 5% del personal requerido, esto es, de por lo menos una persona.

Para los efectos previstos en la presente obligación, los sujetos de especial protección constitucional son aquellas personas que debido a su particular condición física, psicológica o social merecen una acción positiva estatal para efectos de lograr una igualdad real y efectiva. Dentro de esta categoría se encuentran, entre otros, las víctimas del conflicto armado interno, las mujeres cabeza de familia, los adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rom o gitanas. Dichas circunstancias se acreditarán en las condiciones que disponga la ley o el reglamento, aplicando en lo pertinente lo definido en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1860 de 2021.

Se procede a consultar mediante la solicitud de cotizaciones a las diferentes empresas identificadas en el sector y se solicita el diligenciamiento de un cuestionario para identificar sus características particulares en cumplimiento al Decreto 1860 de 2021, el cual tiene como objetivo crear una serie de incentivos para las Mipyme, y los emprendimientos y empresas de mujeres interesados en celebrar contratos con el Estado.

ESTUDIO DEL MERCADO

Para determinar el valor unitario incluido IVA del servicio requerido; se envió solicitud de cotización con las respectivas especificaciones técnicas a cada una de las empresas identificadas en el sector a través de la plataforma SECOP II y a correo electrónico directo, arrojando **1490** empresas invitadas a cotizar, de las cuales cinco (**5**) empresas presentaron la información requerida en los plazos establecidos.

Se muestra el resumen de la gestión realizada:

MEDIO	PROVEEDORES NOTIFICADOS / INVITACIONES REALIZADAS	CANTIDAD COTIZACIONES RECIBIDAS
SECOP 2	1465	1
CORREO ELECTRÓNICO	25	4
TOTAL	**1490**	**5**

Además se analizaron las cotizaciones de mayor valor presentadas en la última contratación bajo el Acuerdo Marco CCE-972-AMP-2019; en relación a la línea de servicio de fumigación, ajustados a valor presente para tener un referente de precios.

CUADRO DE ANÁLISIS DE PRECIOS

ITEM	SEDE	CIUDAD	DESCRIPCION ELEMENTO	CAN	UND	M2 X SEDE	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	COTIZACION 4	COTIZACION 5	COTIZACION MAYOR VALOR ACUERDO MARCO*	VALOR TECHO UGPP POR M2	VALOR TOTAL TECHO UGPP
1	MARRIOT PISO 2	BOGOTA	Jornada de fumigación, desinfección y control de plagas. Ver Anexo y Ficha Técnica	1	M2	2089,43	$1.547,00	$1.812,00	$1.428,00	$357,00	$1.500,00	$1.079,16	$955,00	$1.995.406,00
2	MARRIOT PISO 6	BOGOTA	Jornada de fumigación, desinfección y control de plagas. Ver Anexo y Ficha Técnica	1	M2	489,48	$1.547,00	$4.608,00	$1.428,00	$357,00	$1.500,00	$1.079,16	$955,00	$467.453,00
3	MARRIOT PISO 8	BOGOTA	Jornada de fumigación, desinfección y control de plagas. Ver Anexo y Ficha Técnica	1	M2	2772,69	$1.547,00	$1.812,00	$1.428,00	$357,00	$1.500,00	$1.079,16	$955,00	$2.647.919,00
4	BODEGA CALLE 13	BOGOTA	Jornada de fumigación, desinfección y control de plagas. Ver Anexo y Ficha Técnica	1	M2	5309,60	$1.547,00	$1.812,00	$1.428,00	$357,00	$1.500,00	$1.079,16	$955,00	$5.070.668,00
5	PAC MULTIPLAZA	BOGOTA	Jornada de fumigación, desinfección y control de plagas. Ver Anexo y Ficha Técnica	1	M2	3730,35	$1.547,00	$1.812,00	$1.428,00	$357,00	$1.500,00	$1.079,16	$955,00	$3.562.484,00
6	PAC PUNTO CLAVE	MEDELLIN	Jornada de fumigación, desinfección y control de plagas. Ver Anexo y Ficha Técnica	1	M2	226,79	$9.520,00	$5.524,00	$1.428,00	$952,00	$1.500,00	$1.289,57	$1.223,00	$277.364,00
7	PAC CHIPICHAPE	CALI	Jornada de fumigación, desinfección y control de plagas. Ver Anexo y Ficha Técnica	1	M2	92,13	$9.520,00	$9.801,00	$1.428,00	$1.666,00	$1.500,00	$1.529,38	$1.486,00	$136.905,00
8	PAC LAS AMERICAS	BARRAN QUILLA	Jornada de fumigación, desinfección y control de plagas. Ver Anexo y Ficha Técnica	1	M2	198,74	$9.520,00	$6.304,00	$1.428,00	$952,00	$1.500,00	$1.320,11	$1.233,00	$245.046,00
														$14.403.245,00

- Los precios de cotizaciones se solicitaron por M2 (Metro cuadrado)
- *El valor de cotización por Acuerdo Marco corresponde a la de mayor valor y es ajustada a valor presente para el comparativo.
- Para establecer el valor total del servicio se toma el Valor Techo por M2 en cada sede y se multiplica por las áreas totales de cada sede (M2 x SEDE)

Con lo anterior se realizó el análisis respectivo de la información y el comportamiento de precios en el mercado y se procedió a determinar para efectos del proceso contractual el valor techo, utilizando como referencia el promedio de las tres menores cotizaciones analizadas en el cuadro comparativo de precio.

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LA OFERTA

En el análisis realizado al mercado se encontró que existe un número significativo de empresas o proveedores que realizan servicios asociados a la fumigación, desinfección y control de plagas.

Se solicitó cotizaciones a varios proveedores por correo electrónico y fue publicado en el SECOP II y finalmente se obtuvo cinco (5) cotizaciones que se ajustan a los requerimientos técnicos requeridos.

Se evidenció que el histórico traído a valor presente, para este proceso contractual se encuentra en un margen similar a los precios de mercado actual.

La modalidad de contratación de dichos servicios corresponde a MINIMA CUANTIA, ya que el valor de los servicios no excede el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad Estatal.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

Una vez efectuado el análisis anterior y de acuerdo con la solicitud del área técnica (Grupo Interno de Trabajo de Recursos Físicos) en cuanto a la necesidad y condiciones para realizar el análisis sectorial y estudio de mercado para el objeto a contratar señalado al inicio de este documento se determina un presupuesto oficial de hasta **CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($14.403.245,00).**

Elaboró:



PAOLA MILENA PORRAS JIMENEZ
Profesional Grupo Estudios de Mercado

Revisa y aprueba:



NELSON DAVID ESPITIA MENDOZA
Profesional Grupo Estudios de Mercado

Bogotá D.C., septiembre 2023